

Antonio Vespertino Rodríguez Rodríguez reseña a: Xosé Lluís García Arias, *Arabismos nel dominiu llingüísticu ástur*, Academia de la Llingua Asturiana, Llibrería Llingüística, 2006

Con este título recoge el profesor García Arias una serie de trabajos en este campo publicados y estudiados por él mismo con anterioridad o bien se hace eco de estudios recientes de otros autores, con el fin de enriquecer uno de los aspectos menos conocidos de la lengua asturiana y en un afán, dice en la presentación, por enriquecer lo que será su *Diccionariu Etimolóxicu de la Llingua Asturiana*. Es decir, se trata de una obra que recoge publicaciones anteriores y otras de nuevo cuño, y, además, no se limita solo al estudio de los arabismos en el asturiano actual, sino que abarca también, en algunos trabajos, el antiguo dominio asurleonés. No es, pues, una obra novedosa en su totalidad, pero sí es un muy serio acercamiento al estudio sistemático de los arabismos en el viejo territorio del reino astur. Consta de siete capítulos bien diferenciados, a saber, "Arabismos n'asturianu" (págs. 11-46); "El *Diccionario de Arabismos (DA)* de Corriente y dellos exemplos más" (págs. 47-63); "Arabismos aisllaos" (págs. 65-71); "Los arabismos según Dolores Oliver" (págs. 73-166); "Más arabismos del Dominiu Ástur" (págs. 167-233); "Pautes na adautación d'arabismos" (págs. 235-249); y "Delles notes a la segunda edición del *DA* de Federico Corriente" (págs. 251-257). Sigue una bibliografía con títulos

de obras, siglas y abreviaturas empleadas y un índice completo de voces (págs. 259-316).

El primer estudio (págs. 9-46), publicado en 1988, constituye el primer trabajo sistemático que se hace sobre los arabismos asturianos, como ya se señaló hace años¹. Apunta en primer lugar la presencia ya de personajes árabes o mozárabes en la corte de Alfonso III (y antes ya) desde el siglo X, que ocupan incluso puestos relevantes en la corte, al lado de numerosos siervos y esclavos, así como la presencia temprana de algunos topónimos (*Villacedré*, *Mudarri*, y los menos probales, *Corés* y *Courias*), contribuyendo a completar así la relación de voces árabes dada por Asín Palacios, Madoz, Gómez Moreno, Cunha Serra y otros (pág. 11), así como numerosas referencias a gentilicios árabes que G. A. no menciona, sin duda por conocidos. En todo caso estas referencias son una prueba bastante evidente de la penetración de los primeros arabismos en los romances norteños peninsulares, como ya señaló Menéndez Pidal en *Orígenes*: «En esta época de orígenes aparece en el habla leonesa, según es de esperar, mayor cantidad de arabismos que nunca ...» (pág. 454). Pasa seguidamente a enumerar un centenar de arabismos comunes que se conocen en Asturias, unos coincidentes con el castellano, con alguna variante fonética otros, e incluso algunos relativos al mundo marineró, para luego detenerse en los que considera más específicos, alrededor de noventa, aportando datos de diversa consideración (bien exhumados de la documentación medieval, bien completados en su significación, o bien emparentados con variantes castellanas desde época muy antigua, etc.). Son relevantes, a mi juicio, entre otros, los siguientes arabismos asturianos: *adrolla* 'engaño que se hace en las compras y ventas', es decir 'mentira, *trola*', que el autor relaciona con *adra* 'parcela' (cfr. también págs. 171-172); *albeitre* 'veterina-

(1) Vid. la reseña de Juan Carlos Villaverde Amieva en *Aljamía* (nº 2, 1990, págs. 58-59) a raíz de la publicación de la obra *Contribución a la gramática histórica de la lengua asturiana y a la caracterización de su léxico*, Uviéu (Biblioteca de Filología Asturiana), 1988.

rio'; *albízoras* 'albricias'; *alcacer*; *aldraque* 'animalucho desmedrado', del mismo origen que *aldrán* o *adarga*; *alfaraces* 'caballos moros'; *alfaya*, que habría que relacionar con la misma forma en portugués (cfr. también págs. 111 y 179-180); *algairé* 'gato montés'; *azogue*; *ferre* 'aguilucho'; *gafu*, *reguefa* 'torta de pan' (cfr. tb. págs. 159-160); *zuna* y los más dudosos *marrano*, *charrán* (cfr. aragonés *charrar* y cat. *xarrar* y *xerrar*). Termina este capítulo con unas anotaciones muy oportunas a los arabismos asturianos. Hay que hacer constar que de esta publicación primera (1988) se hace ya eco F. Corriente en la segunda edición de su *DA*.

El segundo capítulo (págs. 49-63) lo constituye un trabajo publicado en 2002 como comentario al *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance* de Federico Corriente (1999), donde García Arias contrasta datos sobre los arabismos en asturiano, aportando por un lado los posibles arabismos asturianos desconocidos o no citados por el profesor Corriente, y por otro, discutiendo algunos posibles excesos del profesor de Zaragoza, considerando arabismos voces que, en relación con otras variantes romances, deben tomarse sin duda con cierta precaución, e incluso negar su origen arábigo. He aquí una breve muestra de de esto último: *ayalga*, cuya relación con 'alhaja' por Rato dio pie a Corriente a relacionarlo con el arabismo castellano correspondiente, cuando se trata de un romancismo castizo, como ya señaló hace más de un siglo Menéndez Pidal (< *a f f l a t i c a m); *celibato*, cuya relación con la forma castellana culta *célibe*, gall. *ceibe*, fr. *célibat*, *célibataire* indica un origen latino (cfr. c a e l i b e); lo mismo que *faza* (< lat. f a s c i a m). El doctor García Arias discute también el castellanismo *enjotarse* 'aficionarse', que relaciona con el asturiano *enfotarse*, y éste con el latín i n f a t u a r e; *gandaya* parece prerromano, lo mismo que la voz *granda*, tan extendida en Asturias². Seguidamente docu-

(2) Para otras discutidas etimologías en relación con el asturiano y otros romances véase la reseña que a esta obra de Corriente hace el profesor J. C. Villaverde Amieva en *Aljamía*, 13, págs. 208-210 (*botía*, *reciella*, *enfotarse*, *faza* y especialmente *ayalga*)

menta en textos asturianos medievales algunos arabismos ya conocidos en otras áreas: como pueden ser *alhaz* 'seda'; *almofalla* 'campamento'; *almude* 'almud'; *andorvial*, en relación con *andurrial*; *azamel* 'acemilero'; *zumaque*, *butaina*; *cábila*; *cafre*, *guaxa*; *zorra* por *forra* 'hembra estéril'; y los más dudosos *alcozedra* 'colchoneta' y *pellote* 'prenda de vestir'. Señala finalmente algunos que estudiará en otra ocasión, como *algárabe*, *farquilar*, etc.

En un tercer apartado (págs. 67-71) añade una escasa decena de arabismos ya estudiados y publicados por el autor con anterioridad (2000) (*abeyota*; *xiz* 'aljez, tiza'); y algunos medievales, como los problemáticos *alcabuz* 'capuz', *alfomare* 'alfombra', *almafaza* 'almohaza'; *baldrés*, *ffalyffa* 'alifa' o *jafés* 'jaez'.

Los tres trabajos que siguen constituyen la publicación de unas conferencias dadas en las XXIV *Xornaes Internacionales d'Estudiu*, organizadas por la Academia de la Llingua Asturiana en 2005, y que titula (como se constata en el índice) «Los arabismos según Dolores Oliver» (págs. 73-166), «Más arabismos del Dominiu Ástur» (págs. 167-233) y «Pautes na adautación d'arabismos» (págs. 235-249).

El primero consiste en un amplio y documentado estudio a propósito del trabajo «Los arabismos en la documentación del Reino de León (siglos IX-XII)» de Dolores Oliver, del año 2004. Tres partes fundamentalmente componen este capítulo que aborda el estudio de voces árabes fuera de las Asturias actual. En primer lugar la referencia a voces que, a juicio del autor, no tienen una procedencia árabe en el glosario de Oliver a tenor de resultados análogos en otros espacios romances, o bien en relación a otras variantes en textos medievales de la misma zona asturleonés. Entre otros cabe señalar con casi total seguridad: *adil* 'tierra estéril', *alba* 'túnica', *almario* 'novillo', *arminio*, *baraganía* 'franja de tierra' (ast. *varagaña*), *barda* significando 'sebe', *camisa*, *cócedra* 'colcha', *escala* 'copa', *facendal* 'pañuelo', el ya mentado *faza* 'franja de tierra', *folle* con el significado de 'fuelle', y algunos más en los que, efectivamente, el étimo latino, ger-

mánico o prelatino parece evidente, y en consecuencia debe descartarse la procedencia árabe. Seguidamente comenta algunos más dudosos para X. Ll. García Arias, como pueden ser: *adobar*, *sazonar'*, *albar(es)*, *bando*, *mankale*, *ovede* y pocos más, cuya argumentación en pro de otras procedencias, dada su extensión en la Romania, me parece muy acertada. Después de una breve relación de arabismos que Arias no documenta en textos asturleoneses medievales, pasa a comentar casi dos centenares de voces que sí existen o han existido en este dominio astur, enriqueciéndolos con nuevos datos y nuevos contextos, algunos ya estudiados en trabajos anteriores. Entre los que aquí aparecen son interesantes: *aceña* 'molino de agua', presente incluso en la toponimia, así como *alcor* (cfr. *Alcoreda*); el sugerente *alahácamas* (*alcamán*, port. *alcama*); el más conocido *alboroto* o *alcácer* (mod. *alcazre*) 'alcázar'; *alfámar* 'cobertor' (mod. *alfámare*; cfr., entre otras formas, cast. *alfámar*, *alhámar*; port. *alfâmar*, *alfábar*), el discutido *alfaneque* o los conocidos *alfayate*, *alifafe*, *alfoz*, *aljama*, *aljófara*, *aljuba*, *latón*, *almofalla*, *almud*, *almunia*, *maquilla*, *marrano*, *mezquín*, etc., etc.; o los medievales, ya perdidos en asturiano, como *acingave* 'piel de ardilla', *açitara* 'cortina', *alboroc* 'robla', *alcalla* 'dosel', *aleyve* 'aleve', *alfadía* 'regalo', *ata* (mod. *fasta*, *hasta*), y muchos más, algunos ya mentados en trabajos anteriores.

Con el mismo método, y con idéntica competencia, el autor analiza seguidamente (págs. 169-233) otras doscientos arabismos registrados en la documentación medieval, muchos de los cuales han llegado hasta el asturiano de hoy, como al resto del dominio hispánico y portugués; estudiados siempre, lo mismo que en los estudios anteriores, por orden alfabético. Tantos arabismos en la documentación medieval temprana astur-leonesa pone de relieve, sin duda, la presencia intensa árabe y mozárabe en el antiguo reino astur-leonés, como ya queda señalado. Unos son bien conocidos, y comunes con el castellano: *aceite*, *acequia*, *acicalar*, *adarme*, *afalagar*, *albacora*, *albañal*, *albarrán*, *alberca*, *alcacer*, *alcuña* 'alcurnia', *alfarda*, *algara*, *algarabía*, *alcaraván*,

almirez, almotacén, azote, faragán 'haragán', rafez 'rahez', quintal, recua, traxumán 'truchimán', xaqueca, zaga, zagal, zoquete, etc., etc. Otros parecen casi exclusivos del terruño astur (y en ocasiones gallego-portugués), donde tienen una especial vitalidad y uso en la lengua diaria, como pueden ser, entre otros: *alcadril* 'tipo de uva', arabismo este que sólo se localiza en León (pág. 175); *aldromeira* 'celestina' (*aldromeirar, aldropa*), y a la que habría que añadir tal vez *baldragas; aldrubio* 'envoltorio mal hecho', 'persona desaliñada', arabismo vivo en Oseja (pág. 177); *arabía* 'apero de labranza'; *azafrau* 'asustado'; *azarar* y *azariento* 'nervioso'; *baldar* 'causar parálisis'; *la caraba (ser la...)* 'fuera de serie'; *falca* 'madero para serrar'; *faragayu* 'prenda vieja y remendada'; *farrapu, farrucu, garfia, matraca, ñocla, quina* y muchos más, a los que habría que añadir otros más discutibles por diversas razones en cada caso, como señala el propio García Arias: *aciclabi, alfafarra, almagre, almaçare, andrán, andrayos, arabeo, bandorba, falcatrúa, etc.* Tal vez no debería incluirse como arabismo la voz *berberisco* (pág. 195), común en el dominio hispánico, rehecha sobre *Berbería* (< lat. B a r b a r i a), cuyo sufijo, lo mismo que en *morisco, levantisco, arisco* y otros parece tener un cierto valor peyorativo

En las páginas que siguen (237-249) se analizan algunas pautas para la adaptación de arabismos en asturiano, en función de los que ya se han estudiado y en virtud de los testimonios escritos conocidos. Hace referencia, en primer lugar, al tratamiento de las vocales tónicas, que en general corresponde con la misma adaptación de los otros romances hispánicos, incluso, obviamente, cuando se trata de voces del árabe hispánico, como es el caso de voces con *imela*. Quizás, en función de las grafías más primitivas, podría señalarse la incorporación más o menos temprana de algunos arabismos al romance norteño, ya sea a través del mozárabe o del gallego-portugués, aunque dada la inseguridad en las grafías y la escasez de estas voces, la tarea es muy difícil, si no imposible. Así, las voces *aldea, almudena*, con monoptongación, parecen ser la solución asturiana,

mientras que *albeytre* o *aleybe* postulan una solución más al oeste por su proximidad al étimo árabe, lo mismo que *alfoz*, *aliófar*, *alloza* frente a *alhauce* o *alhouce*. Respecto al vocalismo átono la inseguridad es más grande, sobre todo en posición final, ya que o bien aparecen vocales para evitar consonantes finales que no permite el sistema romance (*alburuk/alboroque*; *almud/almude*, *alifaf/alifafe*, *alfayat/alfayate*, etc.; o bien metátesis, del tipo *albeyter* / *albeitre*, *alcazre* / *alcácer* / *alcázar*, etc.

Se observa también ya en los arabismos medievales los formantes romances de género; así, *erac/iragam* 'de Iraq'; o bien el plural *irachas*. Hay presencia de la formación del adjetivo árabe de procedencia, como en *bazrí* 'de Basora', *kazmí* 'de Qasim', o bien se asociaban a diminutivos romances: *alfolí* > *alfolín*; *melquín*, igual que los etimológicos *celemín*, *mezquín*, con sus correspondientes plurales: *mezquinos*, *morabetinos*, etc.

De forma análoga, pasa revista a los fenómenos más sobresalientes del consonantismo árabe en relación a la fonología asturiana, donde destacan algunos cambios operados en el romance primitivo, como la sonorización de sordas: *talega*, *almadrám badana*, *zaga*, o con alternancia *algodón* pero *alcotonia*, *algaraván* frente a *alcaraván*, etc. lo que supone una temprana aceptación por parte de los romancehablantes, como confirma la palatalización de *-nn-* geminada del árabe en *-ñ-*: *añafaga*, *arbañil*, *alfeña*. Del mismo modo, destaca la presencia sistemática de *f-* para voces árabes ya con *f-* o con *h-*: *alfóndeга*, *alfarda*, *falca*, *afadía*, *alfolí*, *alxófar*, *alfayate*, *faragán*, etc., siendo muy escasos los ejemplos con *h-*, aspirada sin duda en asturiano medieval: *zahoril*, *zurahamen*; la pervivencia de la fricativa palatal sorda en voces como *xamate*, *xáquima*, *xara*, y otros más dudosos; así como la solución de las sibilantes árabes en las africadas medievales sordas o sonoras, es decir. *ç/z* (> moderna /θ/): *zaga*, *zaragüelles*, *alcazre*, *aceña*, *acicalar*, *aluoroço*, *alfoz*, etc. Termina aludiendo a otras cuestiones menores para poner de relieve, con los escasos datos que se poseen, la relativa importancia del

préstamo árabe en el reino asturleonés medieval, especialmente allende la cornisa cantábrica, pues fueron las tierras de León, como ya se sabe, las que recibieron el aluvión más importante a partir de los primeros contactos culturales árabes y mozárabes a partir de los siglos IX-X.

Finalmente en las últimas páginas (253-257), a propósito de media docena de palabras, hace unos comentarios oportunos a la segunda edición del *Diccionario de Arabismos* de F. Corriente de 2003. En primer lugar discute el posible étimo de *alagüezu* y variantes 'falsa víbora', que García Arias relaciona con la voz latina a n g u i s y diversa sufijación, como ocurre en otros vocablos asturianos. Duda, por razones fónicas y semánticas, que la voz asturiana *algairé* 'gato montés' por otra parte de escasísima documentación en asturiano, se relacione con la voz *algalia* en vez del étimo más verosímil *gaida*. Por cierto, la expresión *gato de algalia* aparece en varias ocasiones en textos moriscos para hacer referencia a un olor característico muy semejante al almizcle, olor parece ser muy del gusto de los hispanoárabes. Para *drogueiru* 'charlatán', García Arias, en vez de relacionarlo, como hace Corriente, con *droga*, voz de dudoso origen por otra parte, prefiere ver un resto de un posible romancismo derivado del latín d e - c o r (> *d e c o r a r e 'recitar, decir de memoria', de donde *d e c o r a r i u (> *drogueiru*) 'recitador'), paralelamente a *p e c o r a r i u > *pregueiru*. A mi juicio la dificultad estriba en documentar alguna forma con consonante sonora del tipo **degorar*, como sugiere G. A., cuando sí está documentada en el castellano medieval, aragonés, catalán y portugués la forma *decorar* con este mismo valor de 'recitar de memoria', con el que se relaciona, sin duda, la expresión francesa *par coeur*. Por lo que el origen parece tal vez no ser muy antiguo, sino posiblemente en relación con la práctica de recitar los monjes en épocas pasadas 'de coro', de ahí la expresión *decir de coro*, de donde posiblemente *decorar*. La expresión *de cór* en portugués está ya documentada en el siglo XIII, según señala J. P. Machado en su diccionario etimológico. Me parece, en cambio,

muy acertada la propuesta de un etimología latina para *fesoria* (< f o s s o r i a), como hace Corominas en lugar del arabismo propuesto por Corriente, así como las anotaciones a *llocu*, *loca* y *maeda*.

Tras una bibliografía extensa de veinte páginas (donde faltan algunos títulos a mi juicio notables, como pueden ser: M. Asín Palacios, *Glosario de voces romances...*, Á. Galmés de Fuentes, *Dialectología mozárabe*, el *Glosario de voces aljamiado-moriscas* de Á. Galmés de Fuentes y otros, E. K. Neuvonen, *Los arabismos del español en el siglo XIII*, el *Glosario* de Simonet, entre otros), viene un índice analítico con casi tres mil entradas, de sumo interés y comodidad para el lector, y que refleja la riqueza de formas y datos que aparecen en este libro pionero en los estudios del arabismo en asturiano.

Constituye, pues, esta obra, en primer lugar la comodidad de tener en un solo volumen los trabajos dispersos del autor sobre este asunto; y por otro, el más importante, una aportación muy notable, hasta ahora única, al estudio de los arabismos en asturiano, y que pone al alcance del estudioso un campo poco o mal conocido dentro de los influjos árabes en nuestra península tanto por los arabistas como por los romanistas y lingüistas del asturiano.

ANTONIO VESPERTINO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Universidad de Oviedo

